

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,447

Suscripción en Córdoba. }
Fuera de Córdoba..... }

Per un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Por un mes.... 2,50 »
Por trimestre. 7 »

JUEVES 10 DE AGOSTO DE 1893.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑC XLIV

El nuevo alumbrado de gas incandescente

Ha llamado y sigue llamando poderosamente la atención en estos días el brillante alumbrado instalado en algunos establecimientos por la empresa del gas, y á no dudar promovido por el estímulo de la luz eléctrica. Ventajas de la competencia que observa discretamente á este propósito un colega.

En otro periódico local se describe el nuevo mechero que es el de incandescencia, inventado por el Dr. Auer de Velsbach. La intensidad de su luz es ciertamente notabilísima y en verdad que nada tiene que envidiar á los más intensos focos de incandescencia eléctrica, usados habitualmente.

Por lo que toca al color de la luz que emite, nos parece que aventaja á este último alumbrado, aproximándose mucho al blanco, brillante y placentero de la luz Drumond, con la que por otra parte tiene mucha semejanza hasta en el mecanismo del aparato y en el principio físico de su funcionamiento.

Carecemos de evaluaciones numéricas exactas, más creemos que la intensidad debe estimarse próximamente en unas veinte bujías cada mechero de los nuevos que hemos visto. Es indudable que espere en la atmósfera gas carbónico, y en esto es evidentemente inferior á la luz eléctrica incandescente; también nos parece que ha de dar algún más calor, por más que esta última circunstancia exigiría medidas exactas para pronunciar sobre ella juicio seguro. En resumen, la adopción del mechero Auer establece la lucha entre ambos sistemas de alumbrado en excelentes condiciones de paridad. El público disfrutará la ventaja y por esto nos damos la enhorabuena.

Faltaría ahora saber lo que hay respecto á las condiciones económicas del nuevo mechero. Esperamos á que la experiencia aclare este punto, si la Empresa sigue cobrando el consumo que ocasionen por medio de contador. Al decir del inventor, el gasto de fluido para la misma fuerza luminosa sería en el mechero Auer la mitad que en los mecheros ordinarios. Pero será preciso comprobar esta cifra, que parece un poco optimista, con los datos de la experiencia.

Además hay en el mechero en cuestión una parte que se desgasta é inutiliza con el uso, y es la envolvente de fina malla refractaria que propiamente constituye la parte luminosa: es preciso, al cabo de algún tiempo, reemplazarla por otra nueva, punto por punto como las lámparas de incandescencia eléctrica, y aun con la ventaja sobre estas últimas de que debe ser menor el costo. En efecto, se asegura que esta envolvente ó capucha vale en Alemania unos dos y medio céntimos; aunque aquí salga al doble, todavía habrá que reconocerle ventajas sobre las lámparas eléctricas, que cuestan hoy próximamente veinticinco ó treinta veces más si, como se asegura, la duración de la mencionada capucha es de mil horas, que es lo que próximamente duran también las lámparas eléctricas en buenas condiciones de luminosidad.

Una palabra para concluir estas observaciones sucintas. ¿Porqué la Empresa del gas ha esperado hasta este instante para darnos á conocer y entregar á los consumidores el nuevo mechero? ¿Si tales ventajas de intensidad, economía y hermosura ofrecía este alumbrado, porqué ha aguardado tanto? Hoy sale al fin, como arma de combate, contra la electricidad, cuando esta última le ha presentado la batalla en regla, siendo la verdad que el mechero Auer es conocido desde 1887 como producto industrial de fabricación corriente. En esta época, al menos, ya lo describieron algunos periódicos y lo anunciaron algunos prospectos. Pero diremos ahora lo que siempre pensamos en casos análogos. Bien venido sea el progreso aunque nazca de la lucha.

LOS BAÑOS DE MAR

Pocos medios terapéuticos hay tan enérgicos como los baños de mar, que por lo general dan resultados allí donde los re-

medios ordinarios faltan; pero es necesario decir que no convienen á todos los temperamentos, y cuando están indicados hay necesidad de una gran vigilancia para su empleo. Por haber sido tomados en malas condiciones es por lo que han podido ocasionar en ciertos enfermos una agravación en lugar de una curación. Los baños fríos en un agua cargada de principios escitantes, despiertan un aumento de energías sorprendentes. Del agua del mar se dice con justa razón que puede considerarse como una verdadera agua mineral.

El agua del Mediterráneo contiene 2,7 por ciento de cloruro de sodio ó sal marina y débiles dosis de cloruro de potasio y de magnesio, sulfatos de magnesio y de cal, carbonato de cal, bromuro de potasio y aún el mismo yodo. Igualmente contiene una sustancia orgánica especial que Bory de San Vicente, llama mucosidad del mar, perteneciente al grupo de las materias orgánicas, hallándose sobre todo allí donde los vegetales abundan y los animales que les acompañan. Esta sustancia parece ser una verdadera exudación de las algas. La saladura del mar es más fuerte en las playas más ó menos cerradas como las de Málaga por ejemplo.

En razón de las sales que contiene, apenas se calienta el agua del mar pero en cambio también pierde más difícilmente el calor que adquiere. Su temperatura es mucho más elevada en Agosto que en el resto del año. En un mismo día ofrece un minimum que se observa hacia las once de la mañana, y un maximum desde las doce á las cinco de la tarde. En general el agua se calienta más sobre las playas arenosas como las de San Fernando y Puerto Real, por ejemplo, que sobre playas rocosas como Cádiz; indicación muy importante para los enfermos débiles que reaccionando menos contra el frío necesitan de un baño templado. Estas personas deberían escoger una playa firme, igual, arenosa, exenta de corrientes y tomar su baño en alta mar, con sol y hacia las tres de la tarde.

Lo que es necesario ante todo para sacar beneficio de un baño de mar, es el evitar el frío consecutivo que sigue á una eacción incompleta. No se trata aquí del escalofrío que se hace sentir á la entrada del agua y que se disipa generalmente pronto, sino del escalofrío secundario que se presenta despues de un lapso de tiempo mas ó menos largo.

Conviene reconocer que existen individuos jóvenes, vigorosos, caracterizados por su robustez, que permanecen en el agua largo tiempo sin tener frío aún cuando no estén acostumbrados á las abluciones frías; pero otros, por el contrario, despues de un tiempo mas ó menos corto y á veces en el momento, experimentan palpitaciones, sensación de constricción, palidez del rostro, vertigos, á consecuencia del retroceso de la sangre de la periferia á los órganos internos.

Para estos el baño debe ser corto y á veces, si la reacción es imposible, abstenerse de él completamente. Pueden reemplazarlos por abluciones en una cubeta de zinc, con agua de mar tibia y una gruesa esponja y aún baños de mar templados.

Las precauciones necesarias para el empleo de los baños de mar son las siguientes:

Aguardar por lo general algunos días antes de bañarse á fin de habituarse al medio ambiente. Esto es de necesidad para los niños débiles y nerviosos.

Bañarse desde las diez á las cinco de la tarde en la marea alta. Evitar el sumergirse en el agua por la noche y despues de la siesta ó muy de mañana al salir de la cama, puesto que entonces las papilas de la piel, dilatadas á consecuencia del calor del lecho, dan al cuerpo una sensibilidad al frío muy grande.

No bañarse nunca despues de las comidas ni hasta que la digestión esté hecha: todos sabemos los accidentes congestivos que de ello resultan frecuentemente por desgracia.

Se ha notado que los niños reaccionan despues de su primera comida.

Respecto á los adultos vigorosos pueden bañarse en ayunas.

No conviene bañarse á los niños muy jóvenes hasta la edad de siete años; antes solo debe emplearse en ellos baños tibios.

Evítense salir y entrar en el agua muchas veces, así con permanecer en esta mucho tiempo. Los baños mas cortos son los mejores, tres minutos bastan para los niños, diez lo mas para los adultos.

No se debe, comen muchas playas se observa, el sumergirse repetidas veces la cabeza, lo que, según opinión de ilustrados compañeros, es causa de jaquecas y cefalalgias consecutivas aparte del temor que este procedimiento determina en ciertos niños. Vale mas entrar resueltamente en el agua, y llegado a la mitad del cuerpo, sumergirse completamente, permaneciendo así algunos segundos: de este modo el choque es menor y menos de temer los accidentes nerviosos que pudieran sobrevenir.

Dr. Olbar.

Política europea

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi estimado amigo: Ya me tiene en este establecimiento balneario hecho un modelo del perfecto agricultor, y cumpliendo mi promesa, voy á omnicarle mis impresiones.

Está enclavado este establecimiento balneario en el barrio de Larrauri, perteneciente á la antiglesia de Mungia, partido judicial de Guernica, provincia de Vizcaya, de cuya capital, Bilbao, dista 19 kilómetros.

El viaje no puede ser más encantador, pudiendo hacerse de dos modos: ó por el ferrocarril de Mungia, que llega cerca del establecimiento, ó bien tomando un coche en Bilbao, una vez que el medio que yo elegí para para contemplar mejor el hermoso panorama que se recorre en todo el itinerario, en el que se invierten unas dos horas.

Declaradas de utilidad pública estas aguas hace ocho años, vienen usándose como medicinales desde época ya remota, siguiendo al empirismo de los primeros tiempos cienzados trabajos científicos hechos por el doctor Pulido, de la Real Academia de Medicina, los doctores Valentin, Barra, Rivera, Torres y otros varios, entre los que se encuentra el actual médico director señor Viejo; estudios todos que prueban evidentemente las virtudes de estas saludables aguas nitrogenadas bicarbonatadas.

Son las aguas de Larrauri eminentemente tónicas, reparadoras, estimulantes del apetito y de gran utilidad en multitud de afecciones.

Vienen aquí muchos bañistas siguiendo un gran precepto que no le diré si es médico ó higiénico, que consiste en preservar para no tener que curar; lo que es de una importancia capital en muchos, principalmente en los candidatos á la tisis, que aquí consiguen no ser ni tísicos, ni candidatos.

Las aguas de Larrauri son nitrogenadas bicarbonatadas, su temperatura 17º centígrados, el caudal de sus manantiales es de 519.284 litros en cada 24 horas, y como el análisis del señor Saenz Diez dá un total de nitrógeno por litro de agua igual que las de Panticosa; resultando de esto que como el caudal de las aguas de Larrauri es seis veces mayor que el de las de Panticosa, tiene seis veces más de nitrógeno al minuto que las citadas aguas de los Pirineos.

La instalación de este balneario es completísima, tanto en la parte hidroterápica, gabinetes de inhalaciones, pulverizaciones, etc., etc., como en lo relativo al servicio de fondas, habiendo varias, todas ellas muy bien montadas, principalmente el Gran Hotel, en donde estoy cómodamente instalado.

Los alrededores del establecimiento no pueden ser más pintorescos.

Todos los días realizamos excursiones á los puntos de las inmediaciones dignos de visitarse, aprovechando para ello los carruajes que existen aquí á disposición de los concurrentes: hasta ahora he visitado el hermoso puerto de Vaquia, que dista

siete kilómetros, Bermeo (13), el antiguo palacio de Batron (12), reedificado por el difunto marqués de la Torreolla, que es una maravilla del arte militar en la antigüedad; Guernica con su hermoso árbol, emblema de la democracia euskara; habiendo visitado también Mundaca y Murgia, proponiéndome visitar otros sitios de estas cercanías.

Tiene este establecimiento, por su proximidad y fáciles comunicaciones con Bilbao, una gran ventaja para los habitantes de los grandes centros de población, que con facilidad no nos conformamos con los dulces placeres de la paz de la aldea durante mucho tiempo.

La afluencia de bañistas aquí es tan grande que apesar de haber varias fondas, todas ellas capaces de albergar gran número de concurrentes, ya están todas ocupadas, siendo grande el pedido de habitaciones hecho por los que piensan venir y que tendrán que esperar unos días que algunos agüistas terminen su trabajo hidro-mineral.

Se encuentran actualmente aquí los señores Carranza é hija, Martínez Rivas y señora, condes de Valmaseda, marqués de Francos, condesa de Almodóvar, duquesa de Abrantes, conde de Torata, señor Vergara y señora, familias de Villalonga, Luzarraga, Larrinaga, Enderica y Martínez Saenz, doctores Castresana y Valverde, canónigo señor Marquez, señoras de Hoyas, Marchena de Ibarrola y Araco, señores Mendicole, Espalza, Molino, Rico, Nuevo, Picó, Hernani y otros muchos que no cito por ignorar sus nombres.

El servicio, tanto de la fonda como del balneario, no puede ser mas completo, y la amabilidad y trato, tanto de los que á su frente están como de todos los dependientes, nada deja de desearse, y en fin, todo contribuye para que insensiblemente se nos pase el tiempo.

El servicio de la fonda y del balneario, no puede ser mas completo, y la amabilidad y trato, tanto de los que á su frente están como de todos los dependientes, nada deja de desearse, y en fin, todo contribuye para que insensiblemente se nos pase el tiempo.

García-Fernández.

Establecimiento balneario de Larrauri, 27 de Julio de 1893.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

Huelga monstruo.

De los 600.000 obreros que trabajan en las minas de carbón de Inglaterra se han declarado en huelga 350.000, y temese que dentro de pocos días el número de los huelguistas alcance la cifra fabulosa de 480.000.

Semejante huelga equivale á la paralización de la industria inglesa y á la amenaza de que las vías férreas y las líneas de vapores de la Gran Bretaña tengan que reducir en terribles proporciones su tráfico.

Quedaba á la industria inglesa el recurso de surtirse de carbon del extranjero.

Pero los huelguistas han cerrado esta puerta á los patronos.

La Asociación de mineros ingleses, organizadora de la huelga, se ha puesto de acuerdo con las Asociaciones similares del extranjero, reclamando la solidaridad.

Los mineros alemanes se han comprometido á exigir de sus patronos que no envíen ni un quintal de carbón á Inglaterra, bajo pena de huelga general en Alemania.

Por otra parte, los delegados de Francia, Bélgica, Austria y Alemania, reunidos en conferencia en París, han acordado también no permitir que de sus respectivos países se envíe carbón á la Gran Bretaña mientras dure la huelga en este país.

Como Bélgica, Alemania y Francia son los únicos países que pudieran haber auxiliado eficazmente á Inglaterra al hallarse este país sin carbón, la situación es terrible.

Podría ir carbón de los puertos españoles del Cantábrico, pero en cantidad insignificante. Sin contar con que proba-

blemente los mineros españoles se adherirán á este primer ensayo de la solidaridad obrera internacional.

Las capitalidades militares

No están acordes los informes de los periódicos de anoche en lo referente á si el ministro de la Guerra ha llevado ó no á San Sebastián el dictamen de la Junta consultiva de Guerra.

Según nuestras noticias, la Junta estuvo ayer mañana reunida para ultimar su acuerdo en el asunto de las capitalidades militares, y no fué entregado el dictamen ayer mismo, antes de marchar el señor López Domínguez á San Sebastián, por falta material de tiempo para poner en limpio el informe, que es muy voluminoso.

El dictamen se enviará hoy al ministro por correo, á fin de que conozca el detalle del informe, ya que en lo esencial, ó sea en las conclusiones, se le ha dado cuenta verbalmente.

El ministro fué ayer mismo á dar cuenta al señor Sagasta de dichas conclusiones.

Los consejeros guardaron gran reserva al salir de la reunión, pero parece que luego no hubo tanto rigor para guardar el secreto y han dado detalles hasta de votaciones.

Hé aquí lo que dice *El Día* sobre este asunto:

«Las variaciones más importantes que entraña el dictamen respecto del proyecto del ministro y del decreto publicado, son las de suprimir la capitalidad militar que éste establecía en Miranda y llevarla á Burgos, y la de dejar en Sevilla la capitalidad del ejército de Andalucía, que se trasladaba á Córdoba.»

«En todo lo demás el dictamen se conforma con el proyecto del ministro, incluso con el establecimiento en León de la capitalidad del ejército de Galicia.»

«Pero, como antes indicamos, estas variaciones, excepto la que favorece á Burgos, que fué tomada por unanimidad, exigieron alguna votación. Hubo tres votos en contra del establecimiento en Sevilla de la capitalidad de Andalucía; y al tratar de León y la Coruña, se dividieron tanto los pareceres, que á poco más resultaba empate.»

«La opinión predominante en la Junta es contraria á la creación del octavo cuerpo de ejército, pero son de tal magnitud las influencias que se han puesto en juego en favor de la Coruña, que no nos sorprendería que en la nueva reunión que celebrará hoy la Junta para resolver este punto y firmar el dictamen se acordara un informe ambiguo, á fin de dejar en libertad al gobierno para satisfacer más adelante aquellos intereses, y acaso, acaso, los de Granada, que también pretende un noveno cuerpo de ejército para su servicio particular.»

«Interin se crea el octavo cuerpo de ejército para la Coruña, seguirá siendo de hecho esta población la capital militar de Galicia, pues ni se disminuyen las fuerzas de su guarnición, ni cambia de residencia el comandante general, á quien se deja, como á los demás, en libertad de establecer el cuartel general donde le plazca, llevando anejo su Estado Mayor.»

«Y León será de nombre la cabeza del distrito militar hasta que, creado el octavo cuerpo para la Coruña, se traslade á Valladolid la capital de aquél, para que no haya dos ejércitos en Galicia.»

Atentado contra el padre Coloma

En *El Imparcial* leemos lo siguiente: «Háblase estos días en Bilbao de un suceso que se supone ocurrido en el bosque del Colegio de Deusto.»

Si son ciertas estas versiones, parecábase el ilustre autor de *Pequeñeces* á la caída de la tarde por el hermoso y solitario bosque que existe á espaldas del Colegio. Al internarse entre los árboles vióse acometido de repente por tres hombres de mala catadura, armados de navajas, que habían escalado sin duda la cerca que rodea la extensa posesión de los padres jesuitas. El padre Coloma con un valor y una serenidad que revelan el esforzado temple de su alma, hizo frente á los agresores, defendiéndose con un bastón herrado que llevaba y logrando al cabo po-

nerles en fuga, sin que recibiese en tan desigual lucha más que una leve herida en el brazo. Los agresores huyeron por la misma cerca que habían escalado, y según declaración del padre Coloma, parecían ser unos mineros borrachos.

Ignoramos si esta noticia es cierta y rectificaremos caso de no tener fundamento.»

Las economías en el personal de Gracia y Justicia se harán siguiendo el criterio de la antigüedad.

Dícese que las reducciones en el personal de la secretaría del departamento central equivalen á un 33 por 100 del anterior presupuesto.

Entre los decretos que ayer se enviaron á San Sebastian para someterlos á la firma de la reina, figuran tres de Hacienda: uno relativo al impuesto sobre pagos del Estado, otro reformando la contribución industrial en la parte referente á las Compañías de Seguros y otro reorganizando la dirección del Tesoro.

La noche del lunes á las diez se promovió en Vitoria una manifestación de carácter tumultuario, como protesta de la supresión de la capitania general, anunciada por los periódicos de la localidad.

Los grupos fueron disueltos, sin resistencia, por la autoridad; pero consiguieron interrumpir la línea telegráfica directa durante algún tiempo, sin que después haya ocurrido novedad.

En algún círculo volvió ayer á decirse que el ministro de Hacienda tenía como última la gestión para contratar el empréstito últimamente autorizado por las Cortes. Podemos afirmar que no hay tal cosa, ni el ministro de Hacienda ha de ocuparse en este asunto hasta que se vean los resultados del nuevo presupuesto al fin del primer trimestre.

Ayer continuó hablándose de las cuestiones de orden público, entreteniéndose las gentes, á falta de asuntos de mayor interés, en hacer fatídicos pronósticos para el porvenir.

No deja esto de contagiar al ánimo mas sereno, pues hasta *El Correo* escribe ayer lo siguiente:

«Por eso nosotros, casi siempre que se habla de trabajos contra el orden público, lejos de reírnos de ellos, lo oímos con atención y aconsejamos al gobierno que desplegue vijilancia.»

ALCANCE POSTAL

Madrid 8.

La cuestión de las Capitanías generales continúa originando serios conflictos á causa de saberse de una manera cierta que es ya un hecho la supresión de algunas de ellas y que otras serán trasladadas el mes próximo.

Aunque oficialmente se trata de quitar importancia á lo ocurrido en Vitoria, por razones de alta prudencia, no han podido ocultarnos que los sucesos de la mencionada capital revisten gravedad suma, pues aparte de que siguen los ánimos excitados y de que hoy se registra más de una colisión—si no mienten los telegramas particulares—témese que Valladolid y Burgos imiten la conducta de los alaveses.

Como prueba inequívoca de que todavía no está restablecida la tranquilidad en la primera de las citadas capitales, hoy apenas se recibieron despachos de las provincias vascongadas ni de Francia, con motivo de la avería que sufrieron las líneas.

Así consta en los centros oficiales, especialmente en la Central de Telégrafos, donde se nos dice que el servicio de París, Burdeos, Vitoria, Santander, Bilbao y San Sebastián, cursa con gran retraso.

Las autoridades reciben órdenes muy enérgicas para conjurar cualquier conflicto, y son varias ya las detenciones llevadas á cabo.

Entre los amigos del gobierno se atribuyen los acontecimientos de Alava á manejos revolucionarios que por fortuna no alcanzarán resonancia en España.

A juicio de las gentes imparciales, lo ocurrido en Vitoria es un hecho aislado que no reconoce otra causa que la anunciada supresión de su Capitania.

En Estella se ha variado la lápida de la plaza de la Constitución por la de Los Fueros, cuyo acontecimiento se verificó con grandes regocijos, música y fuegos artificiales, pero sin que ocurriese nada desagradable.

Se asegura que el ministro de la Gobernación adelantará su regreso á Madrid y que mañana ó pasado se reunirán los ministros en Consejo.

—Los señores Sagasta y Capdepón han conferenciado extensamente sobre los asuntos políticos de actualidad, habiendo dado cuenta don Trinitario de los decretos que firmó la Reina Regente.

—Es seguro el nombramiento del señor Segura para un alto cargo.

Telegrama oficial

Vitoria 8.—En la mañana de hoy se han reproducido los desórdenes contra la supresión de esta capitania, habiendo sido agredida la fuerza pública á pedradas; el gobernador civil resignó el mando en la autoridad militar.

Hiciéronse por esta las intimaciones de ordenanza y se restableció inmediatamente el orden sin que hayan ocurrido desgracias personales.

El señor ministro de la Guerra recibió á su paso por aquella estación á una comisión de las corporaciones populares, con cuyos individuos conferenció breves momentos.

Las últimas noticias recibidas acusan que reina completa tranquilidad en la capital de Alava.

—A última hora se sabe que de las colisiones ocurridas en Vitoria han resultado un guardia civil herido de una pedrada y varios contusos.

—Un telegrama de Lisboa participa que á petición del gobierno español ha sido detenido Joaquín Alves, autor de varias explosiones hechas con dinamita.

—Por noticias particulares de Vitoria se sabe de una manera fidedigna que al pasar el tren que conducía al ministro de la Guerra se escitaron los ánimos de tal manera, que hubo que tomar extraordinarias medidas para evitar una manifestación hostil contra el señor Lopez Dominguez.

La fuerza se vió obligada á dar algunas cargas contra los manifestantes que se dirigían á la estación; de la colisión han resultado algunos heridos y también circulan rumores de que hay algunos muertos.

En Burgos reina grandísima excitación ante el temor de que la capitania sea trasladada á Miranda de Ebro, según el proyecto del ministro de la Guerra.

Es de temer que ocurran disturbios.

En Vitoria tambien se temen nuevos desórdenes.

—Mas de 2.000 insurrectos en Buenos Aires han salido de Percir, dirigiéndose á la Plata.

—Los despachos de Londres manifiestan que en Buenos Aires dicen que los radicales revolucionarios han concentrado ocho mil hombres cerca de la Plata, y que de un momento á otro se espera una batalla decisiva.

El gobierno, por su parte, ha dispuesto el envío de grandes refuerzos para obligar á los insurrectos á levantar el sitio de la plaza.

El gobernador de la provincia en Buenos Aires ha dimitido, siendo sustituido por el subgobernador, que ha reclamado la intervención del gobierno federal.

El gabinete ha encargado al general Amans Arias el establecimiento del orden por medios pacíficos. Añádese que es el gobernador dimisionario, para eludir las iras del pueblo, ha huido saliendo disfrazado de la Plata.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—*Día 18.*—Sección primera.—Vista de la causa procedente del juzgado de la izquierda, por hurto, contra Carmen y Concepción Pascual. Defensor señor Fleury, y procurador señor Hoyos.—*Día 19.*—Sección segunda.—Causa del juzgado de Montilla, por estafa, contra Carmen Parra Luna. Defensor señor Aguilar-Tablada y procurador señor Usano.—*Día 19.*—Causa seguida en el juzgado de Baena, por lesiones, seguida á Manuel Ordoñez Carmona. Defensor señor Villalba y procurador señor Crespo.

—**Ayuntamiento.**—Ayer tarde á las dos y veinte minutos se constituyó en sesión bajo la presidencia del Alcalde señor don Julian Gimenez. Leida y aprobada el acta de la anterior, el señor Moya solicita se le expidan ciertas certificaciones análogas á las pedidas en la sesión anterior por el señor Ariza.—Dicho señor manifiesta su deseo de que consten en acta las palabras que pronunció en la última sesión el señor Zaragoza, rogando al Ayuntamiento se ocupase con preferencia de los asuntos administrativos, y no de cuestiones personales.—A propuesta de la presidencia se

nombra una comisión para que pase á dar el pésame al señor Fuentes Breña, por la muerte de una persona de su familia, y se levantó la sesión por cinco minutos en señal de duelo.—Concedió un mes de licencia al concejal don Antonio Carrasco.—Se acordó autorizar el gasto que origine el arreglo del día de la salida de la puerta de Baeza.—Ideó adquisición de ochenta metros de lona para el servicio de incendio.—Leyóse después un informe de la comisión especial de feria explicando los motivos que dieron lugar á la traslación de las tiendas destinadas á holerías en la última feria de la Salud. Con este motivo promueve una discusión en la que intervienen los señores Castro, Velasco Dávila y el señor Alcalde, acordándose dejar á cargo de quien ordenase la traslación, el pago del gasto que haya originado.—Quedó enterada la Corporación de invitación que le hace el señor coadjutor de la iglesia auxiliar de San Basilio para que asista á la fiesta y procesión del día 15 del corriente.—Se dió cuenta de varias instancias sobre reforma y construcción de casas, concediéndose las autorizaciones solicitadas. También fué autorizado don Rafael Medina Trugillo para construir dos sumideros, y don José Arjonay don Joaquín Ruiz, el primero para lo mismo y al segundo para la incorporación de un caño á la cloaca general.—Vista la instancia de doña Rafaela Gonzalez se acordó, de conformidad con lo que solicitaba, autorizarla para colocar acera de cemento Portland en una casa de su propiedad.—Se les concedió á los señores Ogazón hermanos el establecimiento de un depósito en calidad de cosecheros, y don Antonio Caballero Redel, don José Morales, don José García Carrasco, don Antonio Perez Rivero y don Agustín Pareja, los respectivos depósitos doméstico de avellanas que tenían solicitados.—También se acordó conceder á José Ruiz capatáz del cuerpo de bomberos, cien pesetas para que atienda á la curación de la enfermedad que le ha producido la caída que dió en la casa de la calle de Alfaro, donde ocurrió hace poco un incendio. Asimismo recayó aprobación en los siguientes asuntos. Instancia de Carmen Garcia, solicitando un socorro para reponer los muebles y ropas que poseía y fueron quemados por haber muerto de difteria una hija suya. Se le concedieron cincuenta pesetas.—Decreto de la Alcaldía nombrando peón caminero interino á don Juan de la Cruz.—Se acordó pagar en Agosto respectiva al presupuesto anterior y al vigente, y cuentas favorablemente censuradas por la comisión de hacienda.—Terminada con estos asuntos la orden del día, el señor Velasco dice que hace 15 días se presentó un oficio del teniente de Alcalde don Luis Gutierrez de los Rios pidiendo tres meses de licencia, y como no figuraba entre los asuntos puestos al despacho, esperaba saber si estaba el Ayuntamiento conforme con dicha licencia, acordándose así.—La presidencia manifiesta que con la ausencia del señor Gutierrez de los Rios se hace preciso correr la escala para el nombramiento de teniente de Alcalde interino.—El señor Ariza dice que para la provisión de este cargo debe elegirse al concejal que tuviera mayor número de votos en su elección, como ocurrió en el año mil ochocientos noventa y uno.—El señor Herrero dice que con arreglo á la ley orgánica debe designarse el concejal que haya de ocupar la tenencia, y para más claridad del asunto de que se trata, replica al señor Valenzuela dé su parecer. Dicho señor manifestó que en otra ocasión como la presente se hizo por mayoría de votos.—El señor Zaragoza dice que está conforme con el señor Herrero en que entonces fué elegido por mayor número de votos, pero que había sido mediante una Real Orden que el señor Fuentes Breña adaptó al caso.—El señor Herrero manifiesta su conformidad para que se lea la R. O. y la consulta hecha al señor Gobernador.—En su vista, la presidencia suspende la sesión por cinco minutos para que el secretario traiga á la vista dicha R. O.—Reanudada la sesión se dió lectura de los artículos 93 y 93, que disponen serán elegidos los tenientes de alcalde por mayoría de votos.—Se acuerda recorrer la escala y que el octavo lugar lo ocupe el concejal que tenga mayor número de votos.—Por el señor Secretario se dió lectura á un oficio suscrito por el Arquitecto municipal, proponiendo unir las aguas del pulsómetro de los jardines con las potables que surten las fuentes públicas de esta capital.—El señor Oliva dice que los paseos se están regando con las aguas potables, y que por consiguiente deben destinarse aquellas al riego de los mismos, y así se acordó.—El señor Ariza vuelve á usar de la pala-

bra para rogar al Ayuntamiento adopte algunas medidas respecto á la partida rural para extinguir incendios, pues hace algunos días, mientras la expresada partida se encontraba en Córdoba esperando cobrar sus haberes, había un fuego importante en la Sierra, por lo que propone á la corporación que dicha partida sea vijilada por la guardia municipal montada y que se nombre un pagador para que no tengan necesidad de venir á cobrar.—La presidencia manifiesta que se está formando expediente para averiguar el origen de los muchos incendios ocurridos, y añade que tiene prohibido terminantemente que dicha partida venga á Córdoba.—Dicho señor Ariza hace presente tambien que noches pasadas fué conducido á la casa de socorro del Centro un niño herido que no pudo ser curado por no encontrarse en dicho centro el personal facultativo. El señor Presidente le contesta que se ha formado expediente para averiguar los hechos denunciados. Después de alguna discusión, se acordó que la antigua feria de la Fuensanta quede reducida á velada como en el año anterior, y que la de Otoño se verifique en la forma acostumbrada.—En vista de lo avanzado de la hora y de la mucha extensión de estos apuntes, damos término á ellos en este asunto, aún cuando continuaba la sesión á la hora de cerrarlos.

—**El vigia.**—Ya se firmó con Italia el tratado comercial.—Dios haga que así el comercio—pueda algo aquí prosperar.

—**Teatro de Verano.**—Para la tercera sección estaba anunciada anteañoche la preciosa zarzuela en un acto y en verso, de los señores Jakson y Caballero, titulada *Chateaux Margaux*, obra muy conocida ya del público de Córdoba, que ha aplandido en reciente época la perfecta interpretación que á la protagonista daba Paquita Segura, la simpática tiple de grato recuerdo entre sus muchos admiradores. El anuncio llevó al Teatro de Verano numerosa y distinguida concurrencia. La graciosa tiple Isabel Hernando tenía á su cargo el delicado papel de la protagonista, y en verdad que desempeñó su cometido á satisfacción del público. Los números de la partitura les cantó Isabel Hernando, con gusto, arte é inteligencia, dando á las notas el hermoso y sentido colorido que llevó al pentagrama el maestro Caballero. El wals de la borrachera valió á la simpática artista nueva y cariñosa manifestación de simpatía. Isabel Hernando es de las tipos que sienten lo que cantan y de las que dentro de los límites del arte, saben también arrancar aplausos, filando notas valientes, graves, medias y agudas, de esas que necesariamente llevan detrás el aplauso unánime. Prueba de ello es que el wals mereció los honores de la repetición, seguida de espontáneos aplausos. Isabel Hernando es la primera vez que ha desempeñado el papel, bastante difícil, de la protagonista en *Chateaux Margaux*; y apesar de esto, la nota del examen es de notable, según la calificación del tribunal, compuesto de un público numeroso é inteligente. El señor Romea hizo un gallego mixto en andaluz, en el que se veían la sangre de Cádiz y Betanzos, recitando su papel y cantando su *particella*. La señora Espejo, y las señoras Ortas y Salado, muy bien.

—**Recaudación.** Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 8 del corriente.—Central 78 pesetas y 54 céntimos.—Puente 339'40.—Pretorio 496'64.—San Sebastián 572'27.—Victoria 306'71.—Nocturno 10'74.—Mataoero 471'30.—De las 2.275 pesetas y 60 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 999'00.—A la provincia y municipio 999'00.—Adicionadas 277'60.

—**Actos religiosos.**—El día doce del actual al toque de oraciones dará principio en la iglesia auxiliar de San Basilio, el solemne Triduo que anualmente viene dedicándose á la Virgen del Tránsito, en cuyos religiosos actos predicarán, la primera noche el señor don Manuel Cuesta y Martínez, Coadjutor de dicha auxiliar; en la segunda el doctor señor don Marcial Lopez Criado, Vice-secretario de Cámara del Obispado, y en la tercera el señor don Francisco Mantero y Pozo, Cura párroco del Sagrario. El día quince, á las nueve de la mañana, se celebrará la fiesta principal, sin sermón, y por la tarde saldrá en procesión solemne la venerada imagen del Tránsito de María Santísima, que recorrerá el itinerario acostumbrado en los años anteriores. Asistirá una comisión del excelentísimo Ayuntamiento, la banda de música y fuerzas de la guarnición que constituirán la escolta de honor. El apreciable coadjutor de la auxiliar de San Basilio, señor Cuesta y Martínez, de acuerdo con el religioso vecindario del barrio del

Alcazar Viejo, disponen todo lo necesario para que aquellos actos revistan la posible solemnidad y brillantez.

—**La cuestión del agua.**—Para satisfacer en parte la necesidad que siente el vecindario de Córdoba, principalmente en los populosos barrios del distrito de la derecha, ha dispuesto el señor Alcalde que se suprima el riego de la mañana en el paseo del Gran Capitan, calle de Colon y otros puntos, destinándose el agua á las fuentes públicas de que se surte el vecindario, quedando reducida aquella operación á la que se verifica en las horas de la tarde. Si no fueran bastantes estos resultados para conjurar lo que puede llamarse el conflicto del agua, se suprimirá tambien el segundo riego que podrán hacerlo las pipas proveyéndose del agua que abundantemente se extrae por medio del pulsómetro instalado en el pozo de los jardines de la Agricultura. Es preciso que la Corporación municipal se ocupe de este asunto con el interés y la urgencia que reviste ya la cuestión del agua.

—**Cuarteles.**—La Comisión respectiva parece ha pensado en el estenso y hermoso edificio del Hospicio, donde cómodamente pueden alojarse los dos batallones que deben venir á aumentar la guarnición de Córdoba: para los acogidos en aquel local se cuenta con el Asilo, y para los de este con el palacio solariego de los marqueses de Benamejí. También se piensa en cetros locales. Lo que urge, y tanto más cuanto todo esto es interino hasta que se terminen las obras de los nuevos cuarteles, es que se active todo esto y que el Ayuntamiento dé solución pronta á los proyectos para adquirir recursos con que debe ayudar á las consignaciones del Estado, á fin de que dichas obras se activen todo lo más posible. Si el proyecto de los nuevos cuarteles, se hubiese llevado á la práctica, como pedíamos, algunos años antes, no existiría el actual conflicto, y tal vez se hubiera solucionado la cuestión de la capitalidad militar, de acuerdo con la situación y los antecedentes históricos de esta capital.

—**Tradicional velada.**—El vecindario del importante barrio de la Catedral espera que el señor Alcalde dará las órdenes oportunas para que siguiendo una antigua y laudable costumbre, concurren la banda de música municipal en la noche del lunes catorce del corriente á la calle Obispo Herrero, antes del Perdón, donde se venera en artística capilla la imagen de nuestra señora de la Asunción, nombrada generalmente la Virgen de los Faroles. Tambien es de esperar que como todos los últimos años se exornen por el excelentísimo Ayuntamiento las calles Mesón del Sol y Obispo Herrero con arcos de gas, farolas á la veneciana y arcos de monte, y que la preciosa capilla de la referida imagen se adorne según costumbre con monte, gallardetes y grupos de gas. El vecindario, por su parte, se propone iluminar las fachadas de sus casas, y exornarlas con colgaduras, para dar la mayor brillantez posible á esta antigua fiesta popular. Esperamos que los señores Alcalde y teniente de Alcalde del distrito de la Catedral, harán cuanto esté de su parte para que no disminuya el esplendor con que ha venido celebrándose la referida velada.

—**El impuesto de consumos.**—Los cuerpos colegisladores han concedido autorización al ministro de Hacienda, para que si fuera preciso administrar el impuesto de consumos en algunas capitales ó intervenir los especiales de consumo de aguardientes, alcoholes, líquidos y el de azúcar, se obtengan de los capitales y artículos adicionales de las secciones 8.ª y 9.ª del presupuesto los créditos necesarios para satisfacer los gastos de personal, material y resguardos.

—**Viaje.**—Ha salido para Málaga nuestro antiguo amigo el digno párroco de San Francisco y San Eulogio señor don Manuel de Torres y Torres. Le deseamos prouto y feliz regreso.

—**Descanse en paz.**—Ha muerto en Mora (Toledo) el señor don Antonio Belmonte, hermano político de nuestro estimado amigo el entendido director de la compañía electricista cordobesa señor Duch, al que damos con este triste motivo nuestro sentido pésame.

—**Subasta.**—El catorce se subasta en el juzgado de Hinojosa una haza en los Valdíos, sitio de Cortoma, apreciada en 55 pesetas, y otra en el sitio Laguna, en 35, ambas de aquel término.

—**Efemérides.**—**Hoy.**—1557.—Batalla de San Quintin, ganada por los españoles á Francisco I de Francia.—1759.—Muere en Villavieja el rey don Fernando VI.—1882.—Fallecimiento del general P. Fernandez, presidente de Costa-Rica.

—Velada.—Esta noche tendrá lugar en las amplias calles que circundan la iglesia parroquial de San Lorenzo, la antigua velada que aquel vecindario, de acuerdo con el Ayuntamiento, dedica anualmente el día en que la iglesia celebra la festividad del glorioso martir, titular de dicha feligresía. Ayer se estaban instalando ya algunos arcos que serán iluminados con faroles, así como las banderas, escudos y gallardetes que son de rúbrica en estas populares fiestas. La banda municipal amenizará la velada en las horas de costumbre. Mañana seguirá la fiesta, con asistencia de dicha banda de música, á expensas del vecindario, que vestirá sus calles y casas en traje de gala para recibir dignamente á la multitud que todos los años visita el alegre barrio de San Lorenzo.

—Comunicado.—Suscrito por *El corresponsal de un periódico madrileño muy antiguo y popular*, hemos recibido un comunicado, cuya extensión, entre otras razones, nos impide publicarlo. En dicho escrito se trata de refutar lo dicho por el DIARIO del martes al fijar ciertos puntos, que tenemos por exagerados, con referencia á los detalles del incendio ocurrido el sábado en las Laderas de San Gerónimo. Realmente, y esto ya lo tenemos dicho, el fuego tuvo la importancia que dijo el periódico aludido, pero dudamos, y creemos estar en lo cierto, que el corresponsal usara las palabras *terror, pánico* y otras, refiriéndose al efecto que el incendio pudiera producir en el vecindario, creyendo que aquellas palabras y los demás puntos exagerados, fueran consecuencia de la traducción. Al menos nosotros lo hemos apreciado así, sin que el suelto del martes, y esto se ve claramente, lleve la intención de quitar importancia á la gravedad del incendio y sí á la forma con que se ha dado la noticia, pues de otro modo incurriríamos en manifiesta contradicción.

—Conformes.—Lo estamos con los apreciables colegas que deploran el atraso que sufren los presupuestos municipales, cuyo atraso puede ocasionar perjuicio á la buena administración de los pueblos, por ser la base que todo lo establece y regula. De aquí que por parte del señor Gobernador se hayan tenido que tomar medidas que eviten estos males, previniéndolos y corrigiendo las faltas en su caso.

—Telegrama.—En la secretaría del Gobierno civil recogimos ayer el siguiente: «Madrid 8 (9:15 tarde).—Ministro Gobernación á Gobernador civil.—Ayer se promovieron en Vitoria manifestaciones tumultuosas, como protesta de la supuesta supresión de aquella Capitania general, y esta mañana ha sido agredida la fuerza pública, habiendo el gobernador civil resignado el mando en la autoridad militar: no ocurrieron desgracias, restableciéndose por completo la tranquilidad. Se mantiene el imperio de la ley, y los tribunales actúan con actividad para hacer efectivas responsabilidades.»

—En todas partes.—La situación del Erario provincial de Granada es tal, que el Presidente de aquella Diputación provincial y los señores Diputados, después de haber apurado todos los medios legales á fin de que los pueblos abonen sus descubiertos y con ellos poder hacer frente á las obligaciones contraídas y normalizar aquella administración, han resuelto investigar por sí mismos el estado de aquellos Municipios, exigiéndoles en su caso la responsabilidad á que sean acreedores; y al efecto saldrán el día 18 del que sigue á verificar la correspondientes visitas. ¿Conseguirán el objeto que se proponen?

—Sesión.—Ayer á las nueve de la noche debió reunirse la Junta directiva de la Cámara oficial de Comercio é Industria de Córdoba para celebrar sesión ordinaria y acordar sobre el dictamen emitido por la Junta consultiva respecto á capitalidades militares.

—Estadística y mercados.—El número 14 del *Boletín Semanal* del título del epígrafe, correspondiente al 29 del pasado Julio, dice lo siguiente respecto á nuestra capital: «El mercado de cereales continúa con alguna tendencia al alza en las operaciones mercantiles, que se realizan con escasa animación. El de aceite también tiende al alza, pero hay paralización de ventas en el mercado. El pan y la carne sin alteración en los precios de semanas anteriores.» Según referido colega, que cuenta con datos oficiales, la cotización de cereales se hará á los precios que anotamos á continuación: hectólitro de trigo de 22 á 24 pesetas; de cebada 9 á 10; de maíz 18 á 19; judías 33 á 34; habas 14 á 15; garbanzos de 36 á 72 y paja de 3'30 á 3'50. Los caldos se hacen: aceite de 70 á 72 pesetas kilogramo; vino de 61 á 131 y aguardiente de 91 á 151.

—Fuego en Pendolillas.—Por teléfono nos dieron ayer aviso del incendio que se había iniciado en aquella gran posesión, inmediata á Alcolea. A las cinco de la tarde, según nuevo aviso, hallábase extinguido el fuego, que se cree ha sido casual.

—A la cárcel.—El cuerpo de vigilancia condujo ayer á la cárcel pública á un individuo reclamado por el juzgado municipal de la izquierda para cumplir condena. Dicho individuo se fugó el día siete del actual cuando el guardia Claudio Jara lo llevaba detenido, por las inmediaciones de la Torre de Malmuerta, cayendo nuevamente en su poder en la estación de los ferrocarriles á la misma hora del siguiente día.

—Llegada.—Se encuentra en esta capital el señor don A. Carlos Bertrand, especialista en la curación de hernias, el cual recibirá hoy á su numerosa clientela en la fonda de Oriente.

—Movimiento continuo.—Ayer pasó por esta capital, con dirección á la de Málaga, el aplaudido diestro Rafael Guerra, *Guerrita*, y hoy, en cuanto termine la lidia de los toros en referida población, saldrá para San Sebastián, siendo el sexto viaje que hace desde Andalucía para las provincias del Norte de España el célebre diestro, nuestro simpático paisano, en muy corto tiempo.

—Captura.—La guardia civil del puesto de San Camilo, dá cuenta de la captura de dos hombres que, en unión de otro, que se internó en el monte, trataban de sustraer gallinas del cortijillo denominado «Fausto.» Dichos hombres están ya en la cárcel á disposición del juzgado de la izquierda.

—Concesión.—Por real orden fecha tres del actual le ha sido concedida al Teniente coronel capitán de caballería retirado señor don Pedro Macías Díaz, la pensión de trescientas setenta y cinco pesetas anuales que corresponden á la Cruz sencilla de la Real y Militar orden de San Hermenegildo. Enviamos al interesado nuestra afectuosa enhorabuena.

—A veranear.—Con dirección á Cádiz salieron anoche de esta capital nuestros distinguidos amigos los Excelentísimos señores Condes de Cárdenas, proponiéndose pasar una temporada en aquella bella capital.

—Venga pronto.—Para mediados del mes corriente anunciase cesarán los fuertes calores que venimos sufriendo los desdichados que no podemos salir á disfrutar de la apacible temperatura de las provincias del Norte. Hasta expresada fecha nos contentaremos con hacer comparaciones con la elevada temperatura que se deja sentir en la capital de Sevilla.

—Quejas.—Se formulan contra ciertas desventuradas mujeres que pasean por sitios públicos en carruajes y en unión de hombres en estado anormal. Los escándalos que producen son contrarios á toda noción de moral y de cultura. Bueno sería que por los agentes de la autoridad se tomaran cartas en el asunto.

—Escalafón.—Se anuncian por concurso dos vacantes de tercera clase en el de Maestros y una en el de Maestras. Cada una está dotada con sobresueldo de 50 pesetas. Se dan treinta días para solicitarlas.

—Bien hecho.—El señor Alcalde ha ordenado que sin demora se proceda á la desinfección diaria de los recipientes urinarios y de los demás lugares que puedan considerarse como focos infecciosos.

—Enésperdes.—Se encuentran en el hotel de Cádiz la señora viuda de Giles con su señor hermano político el expeditado de Priego, en esta provincia, don Alvaro Lopez de Carrizosa.

—Fallecimientos.—Los diez ocurridos el día cuatro en esta capital, fueron por cáncer, metrorragia, gangrena, gastro-enteritis, coqueluche, catarro intestinal, meningitis, enterocolitis y dos por difteria.

—Guardia municipal.—El número 5 denuncia á la vecina de una casa calle de la Concepción que echó cierto líquido en las macetas de otro vecino para que se secaran, manchándole un plano que estaba haciendo.—El 18 dice que anteayer en una obra, calle Mayor de San Lorenzo, se cayó un albañil llamado Antonio Montesinos y Martínez, causándose una herida en la cabeza y varias contusiones en el cuerpo, siendo curado en la casa de socorro, de la derecha, y conducido á su domicilio.—El 48 dice que anteayer en la calle de Mucho Trigo limpiaron un sumidero, depositando el contenido en la vía pública.—El 58 condujo ayer mañana al hospital de Crónicos á una enferma de gravedad que vive en la Ribera.—El 82 denuncia á los conductores de las pipas por llevarlas corriendo por varias calles.

—Pensamiento.—Una mujer insensible parecerá siempre un error de la naturaleza.

—Sección minea.—Se ha anulado el expediente de diez pertenencias de la mina de hierro «Libertad» núm. 3.374, término de Santa Eufemia.

—Cantar.—No tafiña el que la ausencia parece hacernos sufrir;—pues aunque lejos te encuentres—estoy muy cerca de tí.

—Circular.—Se ha puesto una por el juzgado de Cabra para la busca de dos burros, robados últimamente á Manuel López y á José de los Reyes.

—Licencia.—Un de seis meses, para Montoro, se le ha concedido al primer teniente de infantería con residencia en Sevilla, don Manuel Pón Dominguez.

—Listas.—Anteayer publicó el periódico oficial las de jurados de los partidos de Priego y Montilla.

—Petición.—El Ayuntamiento de Guadalajara ha nombrado una comisión para que, unida á los Senadores y Diputados de la provincia gestionen en Madrid, á fin de que se destine un regimiento á dicha población. Aquí nos dan tropas sin que las pidamos.

—Detenidos.—Lo han sido recientemente en un vapor de Almería dos individuos que hace siete meses se escaparon del penal de Melilla.

—Suelta?—Un joven demente, natural de Utrera, se fugó del departamento de alienados del Hospicio de Sevilla.

—Tranquilidad.—Continúa esta en Don Benito (Badajoz). Se activa el sumario y hay 87 presos.

—Glosopeda.—Según edicto oficial, ha empezado á desarrollarse aquella en el ganado vacuno y de orda del vecino de Espiel, don Rafael Rodríguez de la Torre.

—Desgraciado.—Un anciano de 80 años ha desaparecido de su casa de Marchena. Como no tiene sus facultades mentales muy firmes, su familia teme que pueda cometer hechos que hagan peligrar su vida. Se llama Ramón Gonzalez Alvarez; sus señas personales son las siguientes: estatura regular, grueso, voz temblona y tarda, cabellos blancos, rostro afeitado; viste chaqueta de paño oscuro, pantalón de hilo y sombrero ancho, negro. Desapareció hace cuatro días.

—Malo.—Parece que en Utrera se ha desarrollado, en proporciones alarmantes, la epidemia variolosa, hasta el punto de que en una sola casa se ha habido diez y siete atacados y han fallecido tres. Se carece de linfa para vacunar, y una familia que ha querido preservarse ha necesitado llamar á un médico de Sevilla, que llevó tubos.

—El timbre de los libros.—La Junta directiva de la Cámara de Comercio de Málaga ha acordado elevar una exposición al ministro de Hacienda, solicitando se reforme el artículo 144 de la ley del timbre, en términos que únicamente quede obligado al reintegro el libro *Diario*, aunque sea preciso recargar el tipo en la proporción necesaria para compensar el impuesto de los demás libros hoy sujetos al pago.

—Príncipe candidato.—La reina de Inglaterra hállase muy disgustada con su yerno el marqués de Lorne, porque éste ha manifestado el propósito de presentar de nuevo su candidatura para diputado por Manchester. La reina Victoria ha significado al marqués cuánto la agrada que retire su candidatura, pues en tiende que ningún príncipe de la casa real debe intervenir personalmente en las contiendas de los partidos políticos; pero el ex virey del Canadá no ha dado su brazo á torcer, y persiste en su idea.

—Moda galante.—Se ha establecido por las jóvenes aristócratas francesas la de dirigir sus cartas á toda señora ó señorita en papel timbrado con las iniciales de la persona á quien se dirijan.

—Justicia.—Ha sido sentenciado á muerte en Orán, un árabe que hace seis meses asesinó á dos carteros españoles en el camino de Jelaph.

—Regatas.—Varios jóvenes del Club de las de Huelva han ido á Málaga con dos bonitos esquifes para tomar parte en las que allí se preparan.

—¿También ellas?—El día veinte y uno habrá en Sevilla una gran novillada, en la que tomará parte la rejoneadora doña Matilde Vazquez.

—Axiología.—A causa del calor ha fallecido un guardia civil en término de Ronquillo.

—Crimen.—En Aguadulce (Estepa) ha sido bárbaramente asesinado un joven de diez y ocho años por oponerse que tres desalmados robasen gallinas en una finca de su padre. Han sido presos los tres presuntos culpables.

—De rodillas.—Una joven oraba

fervorosamente en la iglesia en esta forma.—¡Señor! Yo soy muy desgraciada, pero lo que os pido es que deis á mi hermana Rosa un novio si le conviene, y otro á mí, aunque no me convenga.

CHARADA.

Niña de ojitos negros,
hème en tu puerta,
¡qué primera segunda
en mi una terciada!
vente por esos mundo
niña hechicera,
y haré que *dos y prima*
de mi no tengas.
De *todo* tu padeces,
mas ten en cuenta
que al venirte conmigo
te ponés buena.

Solución á la charada anterior.
VILLANO
Juan Otero Gonzalez.

Confianza Absoluta.—Málaga, 26 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Creería faltar á mi deber si no les declarase que en 1879, después de haber recetado inútilmente y haber casi agotado el arsenal anti-sifilítico en uno de mis enfermos, me ocurrió la idea de emplear la Zarparrilla de Bristol. Con esta preparación obtuve una cura tan rápida como inesperada. Varios otros casos análogos se presentaron después á mi práctica, y conducido y animado de este modo por varias observaciones excepcionales, he llegado á dar con preferencia la Zarparrilla de Bristol, en todos los casos de sífilis de todas graduaciones, simultáneamente con las Píldoras vejetales azucaradas del mismo autor.

Dr. José de Ros-León, Médico Higienista
Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Lorenzo, diácono, mártir en Roma y natural de Córdoba.—Mañana, San Tiburcio, y Santa Susana, virgen y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de San Lorenzo, por doña Rosario Gomez, en sufragio de su esposo.

Por concesión especial del M. I. Señor Gobernador Eclesiástico, hoy habrá Manifiesto en expresada parroquia en sufragio del alma del señor don Rafael Pineda Alba (q. e. p. d.)

Continúa el mes consagrado al Inmaculado Corazón de María, en la iglesia de los PP. Misioneros, en la forma siguiente: En la misa de las cinco y media se rezará el Santo Rosario y á continuación se hará el ejercicio propio del mes.

Cada día se repartirá un papelito que contenga la jaculatoria y obsequio propio del ejercicio.

El centro del Apostolado de la Oración, establecido en la parroquia de San Lorenzo, celebrará un solemne Tríduo con orquesta en honor del Sagrado Corazón de Jesús, durante los días 12, 13 y 14 del corriente mes. Dará principio todos los días, á las seis de la tarde, y serán oradores el día primero don Antonio Cardenosa Calero, presbítero; el segundo don Mariano Amaya y Castellano, Rector de dicha iglesia, y el tercero el R. P. Arévalo, misionero del Corazón de María.

Hoy primer día de solemne tríduo á Santa Clara, en la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles, siendo orador un R. P. del Inmaculado Corazón de María: el día 12, día de la santa habrá fiesta á las nueve, en la que predicará un P. del Corazón de María. Dará principio el tríduo á las seis de la tarde.

Hoy á la diez tendrá lugar en la parroquia de San Lorenzo la fiesta de su titular, con asistencia de la ilustre Comunidad de señores Párrocos y una comisión del Excmo. Ayuntamiento. Oficiará una lucida capilla de música, y será orador el R. P. Arévalo, misionero del Inmaculado Corazón de María.

El próximo Domingo día 13 del corte, á las nueve de la mañana se celebrará en la Real Iglesia de San Hipólito la fiesta á dicho Santo, con misa solemne y sermón que dirá don Francisco Orellana. Los que visitaren dicha iglesia desde las primeras vísperas hasta ponerse el sol del día de su fiesta pueden ganar indulgencia plenaria, rogando por la paz entre los príncipes cristianos, extirpación de las herejías y exaltación de nuestra Santa Madre la Iglesia.

El Domingo próximo, como segundo de mes, tendrán lugar los ejercicios de estatuto de la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción, en la iglesia de

Santa Ana. Por la mañana á las siete y media se celebrará Misa para la Comunidad general, y por la tarde á las seis y media los actos acostumbrados, con manifiesto y sermón que estará á cargo de un R. P. Carmelita Descalzo.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnación.

AVISO.

El Domingo 13 de los corrientes á las seis de la tarde, celebrará junta general extraordinaria la Asociación de la Divina Pastora, en el ex-convento de Capuchinos, para tratar asuntos de gran interés.

La junta directiva ruega á sus asociados la puntual asistencia.

EL SEÑOR

DON PEDRO REY Y GORRINDO

Abogado del Ilustre Colegio de esta ciudad y Diputado de su Junta de Gobierno, Ex-alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de la misma, Sócio Censor de la Económica Cordobesa de Amigos del País, correspondiente de las de Granada y Aguilar de la Frontera, y de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba

Falleció el día 14 de Agosto de 1891.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 14 del corriente, en la Parroquia de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN.

Compañía cómico-lírica de Julian Romea
Funciones por horas para hoy.

A las ocho y tres cuartos.—La zarzuela en un acto, *El Milagro de San Antonio*.

A las nueve y tres cuartos.—La ópera en un acto, *La Czarina*.

A las diez y media.—La zarzuela en un acto y dos cuadros, *El hijo de su excelencia*.

A las once y media.—El juguete cómico-lírico en un acto. *Por subirse á la parra ó el corneta Macías*.

Precios para cada sección.

Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco 30 céntimos.—Idem de grada, 15 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 9 (3:10 tarde.)

Reina tranquilidad en Vitoria, donde el viernes llegará el señor ministro de la Guerra, general Lopez Dominguez.

Han cesado las precauciones que se habían adoptado en esta corte.

Se desmintieron los rumores circulados sobre temores de que se alterase el orden en Pamplona y de que se pudieran producir desórdenes en la Coruña.

Madrid 9 (5:50 tarde.)

Los informes que se reciben de los centros oficiales respecto á la situación de las provincias, son tranquilizadores.

En las redacciones de los periódicos de esta corte no se tiene noticia alguna por telégrafo, dando esto lugar á alguna sospecha.

Vitoria sigue en el mismo estado.

Háblase de manifestaciones en San Sebastian.

Aumenta la escitación en la Coruña.

Express.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

CARNE, HIERRO y QUINA. El Alimento mas fortificante unido a los Tonicos mas reparadores. VINO FERRUGINOSO AROUD. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE.

GRAN FOTOGRAFIA DE ETOMÁS MOLINA. SUCESOR DE J. OSES EN CÓRDOBA 5 GONDOMAR 5. Habiéndose trasladado este establecimiento por mejorar de local, del núm. 1 de la misma calle (donde fué creado y acreditado) al núm. 5, su dueño tiene el gusto de participar á todos, y con especialidad al ilustrado pueblo cordobés, que no ha omitido nada al instalarse de nuevo de modo que ha creído necesario para comodidad del público, donde encontrarán sus favorecedores un esmerado trabajo relativamente barato.

LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA. REMEDIO SEGURO PARA AFECTACIONES PULMONARES. PREPARADO POR LANMAN Y KEMP NEW YORK. EL BALSAMO POR EXCELENCIA. CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ACIRCADAS EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCRIBLES. INFALIBLE. Depósito al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS. Aparatos, artículos y productos para la Fotografía. Depósito exclusivo para la venta en España y sus Colonias de las célebres placas al gelatino-bromuro de plata del DR. MONKHOVEN. CATÁLOGO GENERAL ILUSTRADO seguido de un extenso tratado de FOTOGRAFIA PRACTICA con fórmulas y procedimientos últimas novedades fotográficas. EXPEDICIONES A PROVINCIAS Y ULTRAMAR. FERNANDO RUS 68-San Pablo-68 BARCELONA 10-Espalter-10

CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE DE KING. N hay otra entre sus similares que iguale á la MAGNESIA DE KING. Es la más antigua, pues fué dada á conocer por el DR. KING el año 1844, siendo todas las demás simples imitaciones. Ha merecido la aprobación y el apoyo de los más eminentes médicos de Europa y América, el patrocinio de las Familias Reales y obtenido los primeros premios en cuantas Exposiciones se ha presentado. Como á purgante no tiene rival, pues no irrita ni produce dolores de ninguna clase siendo muy indicado para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., etc., resultand un delicioso efervescente tomado en dosis reducida y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. BATES & Co.—1, Regent Square.—Londres W. C.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCION NUEVAS PRENSAS COUSINOU SIMPLS Y ALTERNATIVAS PARA ACEITUNAS Y UVAS. DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 12 Y 14. Las prensas Cousinou, tan conocidas por la sencillez de su mecanismo, como por el poco sitio que ocupan, su marcha regular, las grandes presiones que ejercen, fácil extracción de los líquidos, y sobre todo su construcción sólida y precios favorables, han logrado alcanzar el justo renombre de que gozan. Las prensas Cousinou están dotadas hoy de un nuevo aparato denominado «Trasmisor combinador de fuerza y movimientos», cuyo aparato está provisto de un dinamómetro para marcar la presión; funciona con caballerías, máquinas á vapor y con hombres, siendo los de estos suficientes para concluir la presión. En los almacenes del señor Cousinou, Rábida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de nuevos modelos, pisadores de uvas, desmenuzadores de orujo, movimientos para rulos y bombas de trasiego y riego, etc. Se remiten gratis catálogos con la lista de compradores de las mencionadas prensas y aparatos.

TROCISCOS ANTISEPTICOS DEL DOCTOR VILLEGAS TESORO DE LAS FAMILIAS. Remedio necesario é imprescindible para la desinfección y saneamiento del hogar doméstico, centros de enseñanza, hospitales, y de todo lugar de aglomeración de gentes, y especialmente de las habitaciones, opeadas por enfermos de difteria, viruela, tífus, tisis, cólera, coqueluche ó tos ferina, y cualquiera otra infecciosa. De inmejorables resultados para los asmáticos. Su fórmula, que es racional y científica, está aprobada por cuantos médicos la conocen, según certificados que poseemos.—Su uso es sencillísimo, y como medio de desinfección y precaución para las personas que cuiden de esta clase de enfermos no hay otro más seguro y eficaz, sustituyendo con muchísima ventaja á toda clase de fumigaciones, aparte de que como remedio influye, poderosamente á la curación de esas enfermedades. En los prospectos se dan más detalles. Se vende en casa de su autor Almagra 30, Córdoba, y en las demás farmacias y droguerías al precio de 5 pesetas caja grande y 2'50 medias cajas; sueltas á 0'25 céntimos. PREPARACION ARTIFICIAL PARA LAS AGUAS DE CARRATACA, AL PRECIO DE 0'50 CÉNTIMOS FRASCO. EMULSIONES DE ACEITE DE HIGADOS DE BACALAO CON LOS HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SODA, FORMULA SCOTT, para combatir el raquitismo, anemia, escrófula, toses, tisis, etc. Igual preparado con la creosota verdadera de brea de haya. La misma con el iodoformo y guayaquil, elaboradas también por el doctor Villegas. Precio de unos y otros frascos 2 pesetas.

VIUDA DE CARBONELL. Plazuela del Conde Arenales, núm. 6. Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos á domicilio. Teléfonos: Escritorio, núm. 130.—Bodega, núm. 50.

LIBROS DEL DOCTOR Don Manuel González y Francés MAGISTRAL DE CORDOBA. Diócesis y parroquias.—Posibilidad de hacer el arreglo eclesiástico en España, sobre la base del presupuesto corriente, con aumento de obispos, mejor servicio espiritual de los fieles, mayor esplendor del culto y favoreciendo á los sacerdotes en su actual triste situación (2.ª edición).—Un tomo en 4.º, 150 ptas. Las Ciencias Sagradas en la Diócesis de Córdoba. (Discurso inaugural).—Historia de la Teología en este Obispado.—Un folleto de 67 páginas en 4.º, una peseta. Un hecho de la vida de León XIII, honrando cada un día del año, ó sea historia del Pontífice reinante, en efemérides.—Un folleto de 59 páginas, en 4.º, 0'25 céntimos. La Oratoria Sagrada, ciencia auxiliar de los predicadores, ó sea un discurso de apertura y programa de lecciones de esa importante asignatura de la carrera eclesiástica (3.ª edición).—125 ptas. Elementa Patrologia et Theologia Patristica e probatis auctoribus collecta, usque Seminariorum accommodata.—Dos tomos, en 4.º.—I. De Patrologia.—II. De Theologia Patristica.—Esta obra ha sido declarada de texto para el presente curso en diez y nueve Seminarios Conciliares, y recomendada especialmente al Clero por muchos RR. Prelados. Su precio, franca de porte, 12 pesetas y 50 céntimos: en los pedidos para seminaristas tratables rebajas. De venta en casa de los señores Viuda é hijos de Gacto, calle de la Librería, núm. 9.—Córdoba.

FENIX FIRE OFFICE. Compañía de seguros contra incendios á prima fija FUNDADA EN 1782 Capital de garantía 52.750.000 pts. DIRECCION EN ESPAÑA Alameda número 1, Málaga. Esta antigua y acreditada Compañía se halla legalmente autorizada para trabajar en España y consigna en sus pólizas las dos condiciones siguientes. 1.ª Aunque el seguro se haga por varios años podrá rescindirse al vencimiento de cada anualidad. 2.ª En caso de litigio, se somete á los Tribunales de justicia del punto en donde radique la COSA asegurada. Lleva pagado por siniestros desde su fundación (en 1782) 405 millones de pesetas. Los siniestros se arreglan con prontitud y liberalidad por los agentes de la compañía sin intervención de inspectores. 111 años de existencia Para más detalles dirigirse al Sub-director en esta provincia don EMILIANO SANTALÓ Y GALVEZ, José Rey 21, Córdoba.

ARMERIA DE EIBAR DE José Ramon Zamacola GARCIA LOVERA 5 (ANTES GONDOMAR). Grande y variado surtido en armas de fuego de todas clases, procedentes de las más acreditadas fábricas nacionales y extranjeras. Depósito de revólvers sistema Smith etc. Weson. Se carga toda clase de cartuchos y se componen toda clase de armas de fuego. Especialidad en portafusiles automáticos para escopetas. DENTICINA INFALIBLE. Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, respárase la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, hoy su hermano Justo. Madrid, Sacramento, 2, botica, y Plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España. Se vende una cama nueva, una carabina, una guitarra y varios efectos de casa, Torres Cabrera número 15, frente al almacén de maderas. s1-2. Pérdida. La persona que se haya encontrado un quitasol encarnado, con puño de marfil, el domingo último, en la parroquia de San Pedro, se servirá en regarío en la portería del señor Barón de San Calixto, y se le gratificará. s4-2. Arrendamiento. Desde el día se arrienda un piso alto con vistas á la calle, Valladares número 9. s4-4. Maceteros de azulejos, sombrerillos y jardineras elegantes. Los colores son los siguientes: Nogal negro y caña.—Centros y veladores.—Maceteros desde una á 12 macetas. Colon 26, antes Tejares. s8-5. Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa de nueva construcción situada en la calle de la Madera número 56, con muchas y cómodas habitaciones y hermosa fachada al paseo de la Victoria; para tratar de su precio y condiciones, en la calle de Perez de Castro núm. 18. s1-3.

GRAN BALNEARIO DE AGUAS AZOADAS Y ALCALINAS AMONIACALES EN TOLOX: PROVINCIA DE MÁLAGA (SEMEJANTES A LAS DE PANTICOSA). La posición topográfica de la villa de Tolox, situada en las faldas de la sierra de su nombre, hace que el clima sea benigno, su paisaje pintoresco, sus aguas potables esquisitas y sus condiciones en extremo higiénicas; circunstancias que unidas á la comprobada virtud de sus aguas medicinales, prueban la gran concurrencia de enfermos que pregonan la justa fama de los baños de Tolox. Especiales en todas las enfermedades de las vías respiratorias y eficaces en las afecciones del estómago, hígado, matriz, clorosis, anemias, escrófula, reuma y todas las de la piel. Toda clase de usos del agua, duchas, pulverizaciones, inhalaciones directas del gas azoe de sus aguas, etc. Temporada oficial de 1.º de Mayo, al treinta y uno de Octubre. Gran fonda, cerca del establecimiento. VIAJE: á estación férrea de Cártama; de esta, á Coin en coche; de Coin á Tolox, dos leguas en caballerías, ó estación férrea de Pizarra, y de esta á Tolox, tres leguas en caballerías. Para mayor comodidad puede solicitarse por conducto del administrador las caballerías al punto que se desee.

MIRANDA É HIJO Cirujanos dentistas de la Real Casa. Especialidad en los últimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas, sistema Norte-Americano, únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo á su perfección y solidez ser muy flexibles, ligeras é inquebrantables. Ejecución perfecta y sin dolor en extracciones de muelas y demás operaciones de la boca. Especialistas en orificaciones y empastes permanentes. Licor Fabhuar que quita seguidamente los más violentos dolores de muelas. Elixires, opiates. Polvos para la más esquisita higiene de la boca. Honorarios módicos. CLÍNICA, LICEO 30

Venta. Se hace de una cómoda de álamo blanco en precio arreglado: para verla á cualquier hora del día, calle de Caltereros, frente al número uno. s4-4. Casa con jardín.—Se arrienda desde San Ju n la casa calle del Viento número 11, esquina á la Ribera, á donde tiene una extensa fachada con mirador, y consta la casa de dos pisos, alto y bajo, y en cada uno muchas habitaciones y algunas pintadas. También tiene un buen jardín, huerta, cochera, cuadras y otras extensas dependencias. Se puede ver á todas horas: darán razón en la calle Agustín Moreno número 125. s30-6. Desde el 20 de Agosto al 20 de Septiembre se establecerá el servicio de carruajes de Marmolejo á Fuencaliente por Ruiz Hermoso y compañía; mayoral Pepe el de todos los años: para sacar los asientos calle Isaac Peral número 11, Córdoba. Los carruajes saldrán para Fuencaliente todos los días pares. s30-6. Venta de garbanzos. Los hay por cuenta del labrador finos para secos y de varios calibres y por mayor y menor, en la calle las Cabezas número 2 duplicado y á precios muy económicos. s10-5. Se arriendan los manihones de la Conejera para su aprovechamiento, con ganado cabrio: para tratar, Odrós número 4. s1-3. Se vende la herramienta de un ojatero y efectos de tienda. Realejo 82, darán razón. s4-1. Se venden 318 fanegas de tierra de labor del cortijo Cordobilla en la campiña de este término, bajo el tipo de 47.000 pesetas. Para tratar calle de Letrados núm. 22. s4-1. Venta. Se hace de un baño de zinc, dos escopetas, una cama de matrimonio dorada, otra pequeña, y tres revólvers, y otros varios efectos, en la plaza del Angel número 8; para verlos y tratar de su precio desde las nueve de la mañana á las seis de la tarde. s1-1. Almoneda. La hay de varios muebles, Madera baja 64. 3-1. Azulejos. En el establecimiento conocido por Fábrica de Cristal; acaba de recibirse un variado surtido en blancos, bonitos colores y cenefas, todos de primera calidad. s4-1. Patatas. Se venden por arrobas en la huerta de la Cruz, pago de la Fuensanta, á cuatro reales menos cuartillo. s8-1.

MELROSE RESTAURADOR favorito del CABELLO. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Córdoba.—A. Izquierdo Librería 12.

JOSÉ CASTAÑEDA 18 AYUNTAMIENTO 18 CAMAS DE ACERO Y BRONCE y colchon soumier el mejor conocido MAQUINAS PARA COSER SINGER VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS GRANDE REBAJA AL CONTADO SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESMERO Y PRONTITUD Córdoba 18, Ayuntamiento 18